



Boletín

Participación

Mayo del 2006

"Lo que hacemos hoy influirá en el mañana, las generaciones futuras lo viviran"

4

Contenido

- **Presentación** **1**
- **San Juan de Milpo y la minería**
 - Caminando por la comunidad..... 2
 - Compañía Minera Milpo..... 3
 - La actualidad... lo dicho por los pobladores..... 4
- **Transparencia de las Industrias Extractivas** **6**
- **Notas**
 - Foro "Diálogo, concertación y desarrollo en Pasco: Fortaleciendo la democracia participativa en el Perú y la Región"..... 8
 - XIII Consejo de Ministros Descentralizado – Pasco, Acta "Daniel Alcides Carrión" realizado en la Provincia de Oxapampa el 25 de mayo de 2006..... 9
 - Opiniones sobre los 29 acuerdos..... 10
 - Participantes de la Especialización "Manejo y resolución de conflictos socio ambientales", mencionan..... 12
- **Cronología de noticias en Pasco** **12**

Presentación

La relación comunidad, empresa y municipalidades en la mayoría de casos es conflictiva; por la distancia entre los intereses de cada uno. A la base de ello está la necesidad de enfrentar los problemas ambientales, sociales y la salud, generados a partir del desarrollo de la actividad minera; comunidades que cada día reclaman el respeto a sus espacios territoriales y recursos que en ellos existe. Por otro lado están las municipalidades, representantes del Estado que reciben recursos provenientes del impuesto a la renta y de la contraprestación. Es necesario conocer el uso que se da a estos recursos y cómo la población esta participando en su distribución.

Por estos y otros motivos, presentamos en este Boletín, datos de la Compañía Minera Milpo, tomado de la Memoria Anual 2005, a los 57 años de explotación en la zona a través de la unidad minera El Porvenir; esta empresa ha venido firmando convenios, acuerdos y actas de compromiso con las comunidades. El 2005 ha firmado el Convenio Marco con la Comunidad Campesina "San Francisco de Asis" de Yarusyacán y otro Convenio Marco con "San Juan de Milpo", en ambos existe acuerdos de pago económico de parte de la empresa a las comunidades, en uno de los casos por 9 años y en el otro por 10.

Promover transparencia en la generación, distribución y uso de los recursos provenientes de las empresas es una necesidad y solicitud que se ha venido expresando directa e indirectamente. En la página 6 encontraremos detalles de la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI, que viene implementándose en varios países, entre ellas el Perú.

También en este Boletín, encontramos los 29 acuerdos firmado por el Consejo de Ministros en la ciudad de Oxapampa, el 25 de mayo del presente año. El cumplimiento de los 14 acuerdos esta previsto durante el 2006, dos para ser ejecutados en abril, fecha que ya se cumplió antes del acuerdo, uno ha de ser cumplido en mayo, cinco para junio, dos en julio, tres ha desarrollarse entre mayo y julio y dos sin fecha. En los próximos boletines estaremos incorporando informes sobre este tema.

Así mismo, informamos sobre lo acontecido en el Foro "Diálogo, concertación y desarrollo en Pasco", realizado el 12 de mayo, cuya finalidad es contribuir a la construcción de una cultura de diálogo en nuestra localidad. Por último, hemos visto por conveniente compartir con ustedes el resumen de hechos, noticias o eventos ocurridos en el presente mes; le invitamos a revisar las siguientes páginas, de este cuarto número de "Participación".

25 años con Pasco



Centro de Cultura Popular

1981 - 21 de noviembre - 2006
 Jirón Junín N° 266, Chaupimarca.
 Cerro de Pasco – Perú.
 Tel.: 063 422410 Fax: 063 422627
 e-mail: laborpas@terra.com.pe

San Juan de Milpo y la minería

Caminando por la comunidad

Por Orlando Espinoza Poma.

Docente de la Institución Educativa N° 34054 "Túpac Amaru II" - San Juan de Milpo

El Centro Poblado "San Juan de Milpo", se encuentra ubicado en el distrito de Yarusyacán, provincia y departamento de Pasco, a 10°35' de longitud sur, 76°11' longitud oeste y a una altura de 4,300 m.s.n.m.; pertenece al piso ecológico de Suni y Jalca.



Plaza principal de San Juan de Milpo

Limita por el este con las comunidades campesinas "Santa Rosa de Pitic" y "Pomacocha"; por el oeste con las comunidades de "Joaroniyoc" y "Huancamachay"; por el sur con la comunidad de "Machcán" y el asiento minero de Atacocha; por el norte con la Compañía Minera Milpo S. A. y las comunidades de "Carmen Chico" y "Tingo Vado".

Presenta una topografía semi accidentada, con variadas pendientes, lo que permite encontrar en flora: sauco, chipi, quishuar, huamanpita, ucush – casha, huira – huira, huamanripa, huaguro, coshuro, tuchush (hongo comestible). En fauna, esta el ganado lanar (ovejas y llamas principalmente), gorriones, zorzal, huayhuash, lagartija, vizcacha, zorrillo, okakuo, huachua, pato yacsa, águila, entre otros. En recursos hídricos encontramos a la laguna de Nahuilpun y río Tingo Vado.

Su clima predominante es frígido, con precipitaciones pluviales de octubre a abril acompañado de vientos y descargas eléctricas constantes; frecuentemente las heladas se presentan de mayo a agosto.

En esta zona, también encontramos restos arqueológicos como "Letrero Machay", arte rupestre que se localiza en el paraje de Tapa Tapa, a 100 metros y al noroeste del Centro Poblado de San Juan de Milpo.

Creación de San Juan de Milpo

La comunidad campesina de Milpo, fue registrada legalmente el 24 de junio de 1964 con el nombre de "San Juan de Milpo" por estar colindando con la empresa Milpo. Es reconocido como Centro Poblado de San Juan de Milpo a mérito de la resolución N° 354-CPP, resultado de acuerdos obtenidos en el Distrito de Yarusyacán.

Sucesos importantes ocurridos en la Comunidad

- Logro de la toma de posesión de los lugares de Atacocha, Corraajasha, Agopata, Pachamachay, Chikchac, Churcay que comprenden la Comunidad Campesina "San Juan de Milpo".
- Construcción de la Iglesia.
- Descubrimiento de las pinturas rupestres denominado "Tablero Machay".
- Construcción de los ambientes para el funcionamiento de la escuela primaria.
- El traslado del Colegio "José María Argüedas" de Milpo a la comunidad San Juan de Milpo.
- Construcción e instalación de postas médicas.
- Instalación del alumbrado público por parte de la Empresa Milpo S. A.



Acceso principal a la comunidad

Compañía Minera Milpo

En tiempos de la Colonia ya se explotaban minerales de plata en los niveles 220 y 170. En forma comercial la explotación de Milpo comenzó en 1950. Ernesto Baertl Schutz, Luis Cáceres Flóres, Manuel Montori Schutz, Axel Nycander Chave-neix y Aquiles Venegas Fernandini, fundaron la Compañía Minera Milpo S. A.¹ Se constituyó en Lima, el 6 de abril de 1949, con plazo indeterminado, por Escritura Pública, modificada posteriormente, siendo las últimas las de fechas 19 de abril de 2005 y su ratificatoria del 3 de septiembre de 2005, e inscritas en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, asiento B00005, partida 02446588. Actualmente, cuenta con las siguientes unidades mineras.

Cuadro 1: Unidades Mineras de la Compañía Minera Milpo S.A.A.

Minas en operación	Localización	Inversionista	Producción
Mina El Porvenir	Yarusyacán – Cerro de Pasco - Perú	Grupo Milpo	Zinc, plomo, cobre Oro y Plata
Mina y Refinería Ivan	Antofagasta – Chile	U. O. de la subsidiaria Minera Rayrock	Cátodos de cobre
Mina Chapi	Distrito La Capilla -Moquegua - Perú	U. O. Minera Pampa de Cobre S.A. 3ra U.O. Grupo Milpo	Sulfato de cobre

Fuente: Memoria Anual 2005. Compañía Minera Milpo S.A.A.
Elaboración: Propia

En el presente documento solamente presentamos datos de la Unidad Minera El Porvenir, el total de reservas y recursos que tendría esta Unidad, hasta diciembre del 2005, con mayor porcentaje de zinc, seguido por oro, luego plata y finalmente un porcentaje mínimo de cobre.

Cuadro 2: Reservas y Recursos Mina El Porvenir – 2005

Categoría	TM	Ag opt	Pb%	Zn%	Cu%
Reservas	7,569.598	2.71	1.57	8.31	0.31
Recursos (medidos e indicados)	5,487.856	2.76	1.64	7.67	0.33
Total	13,057.454	2.73	1.60	8.04	0.32
Recursos inferidos	15,673.662	1.05	0.35	7.39	0.50

Fuente: Memoria Anual 2005, Compañía Minera Milpo S.A.A

En el cuadro 3, podemos ver como la reserva de mina se ha mantenido entre 1998 al 2002, teniendo una alza considerable el 2003, luego un ligero descenso el 2004 y manteniéndose el 2005.

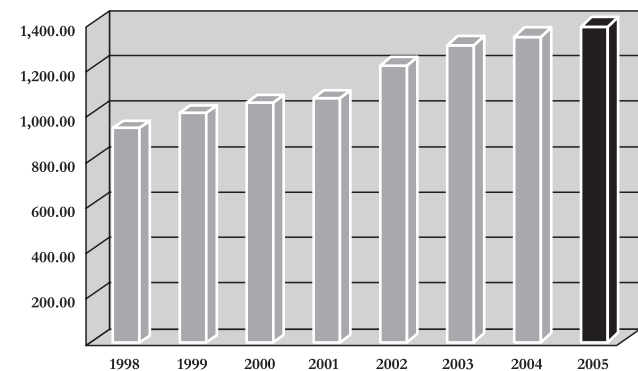
Cuadro 3: Reservas Mina El Porvenir – 1998 a 2005.

		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Reservas	TMS	6,690,899	6,247,322	6,457,382	6,243,018	6,655,957	8,218,014	7,577,527	7,569,598
Ag	Oz/Tc	4.0	3.9	3.6	3.6	3.7	2.6	2.9	2.7
Pb	%	2.6	2.5	2.1	2.1	2.0	1.3	1.5	1.6
Zn	%	6.7	6.6	7.0	7.0	7.4	9.0	8.6	8.3

Fuente: Memoria Anual 2005, Compañía Minera Milpo S.A.A

Así mismo es necesario resaltar que esta empresa ha mantenido un crecimiento progresivo de producción de minerales desde 1998 al 2005, como podemos ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 4: Producción de Mineral – 1998 a 2005



Fuente: Memoria Anual 2005, Compañía Minera Milpo S.A.A

Hay dos aspectos que es necesario mencionar, la primera sobre el personal que labora y segundo el PAMA, en cuanto al primero encontramos que entre el 2004 y el 2005 casi se ha mantenido el personal, solo con una diferencia de 6 menos en el segundo año, lo que si es necesario expresar que en este cuadro 5, no esta considerado los trabajadores por contrata, lo que convoca a un análisis de la situación de este sector importante.

Cuadro 5: Personal de la Unidad Minera El Porvenir

Distribución	2004	2005
Funcionarios Unidad Minera El Porvenir	9	8
Empleados Unidad Minera El Porvenir	89	85
Obreros Unidad Minera El Porvenir	188	187
Total:	286	280

Fuente: Memoria Anual 2005, Compañía Minera Milpo S.A.A

Elaboración: Propia

1 Revista "Centromin" N° 28 (1980), página 20.

En cuanto al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA, la Dirección General de Minería, en noviembre del 2002, después de auditorías de fiscalización externa dan por aprobado, mediante la RD 228-2002 EM/DGM, el cumplimiento del PAMA de Milpo en un 100% de los 11 proyectos de mitigación e incluso resaltan que invirtieron más de lo programado.

El PAMA de la Unidad Minera El Porvenir fue aprobado en enero de 1997, este consistía en la implementación de proyectos a desarrollarse en 5 años, estos fueron:

- Sistema de gestión ISO 14001 (1999)
- Control de sólidos en agua de mina – Planta de tratamiento
- Plan de manejo de cilindros rotulados, relleno sanitario, y residuos hospitalarios y químicos
- Revegetación huertos piscigranjas
- Coordinaciones con otras entidades; servicio de energía eléctrica
- Control de la calidad del aire en la concentradora (lechada de cal)
- Revegetación laguna Taxi. Cerco perimétrico C.H. Estudios de mitigación ambiental
- Rehabilitación y revegetación de zonas diversas.
- Áreas de explotación abandonadas. Viviendas abandonadas. Depósitos antiguos de relaves. Tratamiento de aguas ácidas.
- Prevención de desastres: Construcción de reservorio en Milpo
- Demolición de casas en abandono. Cierre de la zona de explotación nivel 120 y nivel 100.

La actualidad... Lo dicho por los pobladores



Andrés Avelino Valer del Centro Labor, entrevista al Lic. Martín Vásquez Ureta, director del Colegio Nacional “José María Argüedas” y regidor de la Municipalidad del Centro Poblado “San Juan de Milpo”.

¿Qué recursos y potencialidades podemos rescatar en esta comunidad?

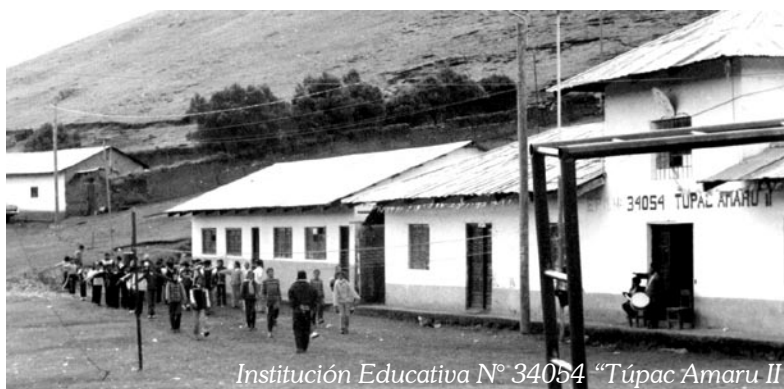
El crecimiento poblacional de esta comunidad se debe a la presencia de la Compañía Minera Milpo, ya que genera de algún modo empleo temporal; otro grupo de la población se dedica a la actividad agropecuaria. En cuanto a recursos turísticos encontramos al “Tablero Machay”, vestigios arqueológicos de pintura rupestre, entre otros recursos que necesitamos difundirlos.

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la comunidad campesina?

Uno de los grandes problemas que enfrentamos es con la Compañía Minera Milpo, principalmente por la generación y presencia de desechos y relaves mineros; recuerdo que hace 10 a 15 años atrás, eran poco relevantes, ahora se muestra bastante peligroso, porque está deteriorando la salud de las personas, las zonas

agropecuarias y sin ninguna compensación por ello de parte de esta empresa minera.

A partir de esta problemática, la comunidad campesina logro iniciar un proceso de dialogo con funcionarios de la empresa; se había tenido pre acuerdos sustanciales, este dialogo fue reorientándolo hacia la comunidad matriz de Yarusyacán (por ser ellos poseedores del titulo de propiedad de estas tierras, seguramente), sin tener en cuenta que somos los de aquí los que afrontamos estos problemas.



Institución Educativa N° 34054 “Túpac Amaru II”

Otro de los problemas en el aspecto ambiental, es sobre la calidad de aire que respiramos en Milpo, está contaminada a causa de varias chimeneas conectadas a los socavones mineros, los cuales expulsan al ambiente gases tóxicos; sin embargo los de la Empresa Milpo, aseveran que estos gases no son tóxicos y que están bajo los estándares internacionales, por lo que sería importante hacer el monitoreo.

¿Qué puntos importantes se rescata de los acuerdos o compromisos entre la Empresa Milpo y la Comunidad San Juan de Milpo?

La Empresa Minera Milpo, se compromete a pagar un millón quinientos mil soles, pagaderos en 10 años, o sea 150,000 por año; asimismo un fondo anual de 10 mil soles para elaborar perfiles y proyectos para invertir en los fondos que dará la empresa; también tres becas para estudios superiores de los alumnos de nuestra comunidad, en Pasco o Huánuco, todo ello a razón de garantizar áreas de terreno para el depósito de relaves. En las conversaciones iniciales, la empresa se comprometía a elevar el nivel de los relaves hasta 7 metros; pero arbitrariamente, la empresa hizo una ventana de 15 metros, perjudicando más áreas de uso agropecuario.



¿Qué obras de importancia se tiene previsto hacer con los fondos compensatorios?

Estos fondos deben orientarse a proyectos productivos. Desde la comunidad existe la idea de hacer empresas para la fabricación de mamelucos, guantes y otros accesorios e implementos para la actividad minera, constituyéndose en uno de los compradores la misma empresa y otras contratas que viene operando, ampliando nuestro mercado hacia Atacocha y otras zonas.

También hay la idea de implementar una panadería comunal o municipal, para abastecer de este producto alimenticio en nuestro ámbito. Hay ideas de proyectos mas grandes (como los ganaderos), pero con los 150 mil que recibiríamos, no nos alcanzaría o tendríamos que ahorrar 5 años para hacerlo realidad.



De la misma manera, Andrés Avelino Valer entrevisto a Clever Cabello Herrera, Secretario General del Comité de Lucha de la Comunidad Campesina San Juan de Milpo.

¿Qué problemas tiene la Comunidad Campesina de San Juan de Milpo?



Es la contaminación del ambiente, frente a ello, los funcionarios de la empresa Milpo dicen lo contrario; hay emisiones de humos y vapores tóxicos todos los días, que lo expulsan por las chimeneas conectadas desde los socavones hacia el exterior.

También los relaves mineros y aguas acidas acumuladas en la parte baja de operaciones de la empresa, colindantes con nuestras tierras; también el traslado de concentrados con vehículos de carga pesada por la ruta Cerro de Pasco - Lima, esto con mayor incidencia en la época de verano, afectando los pastos de la comunidad.

¿El convenio marco entre la empresa minera y la comunidad campesina, que puntos trata?

A partir de las acciones iniciadas por la empresa minera sobre aperturar una ventana para discutir más los relaves mineros, como comuneros hicimos una paralización como protesta. Desde la comunidad formamos una Comisión negociadora, viajamos a Lima para exigir a los máximos representantes de la Compañía Minera Milpo una compensación por nuestros terrenos. Logramos un convenio marco, para que se pueda financiar

proyectos productivos con el aporte de la empresa minera. En esta línea se propone la crianza, mejoramiento y manejo de ganado ovino y porcino; como comuneros los vemos factibles y aceptables, siempre y cuando los fondos ofrecidos o sus desembolsos sean en menos tiempo y no como lo propone la compañía minera.

Uno de los temas que nos preocupa es que, en una de las cláusulas del convenio, la empresa minera exige que en el lapso de la vigencia del convenio, no debamos hacer protestas ni exigir nada a la Compañía Minera Milpo; por ello se

ha paralizado la negociación, también porque la empresa minera ha firmado otro convenio marco con la Comunidad Campesina de Yarusyacán. En dicho convenio se reconoce tácitamente las resoluciones ministeriales de 1988 y 1990, en las que el Gobierno Central amplía zonas de expansión minera de 450 y 18 hectáreas de los años respectivos: Dichas áreas asignadas, están dentro de los terrenos de nuestra comunidad, incluidas las zonas de vivienda. Además, estamos convencidos, que la zona de expansión minera es del subsuelo y no de la superficie que nos corresponde como comunidad campesina.

Transparencia de las Industrias Extractivas

Por Gladys Huamán Gora

EITI, “Extractive Industries Transparency Initiative”, traducido al español “Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas”, que busca promover una mayor transparencia de los ingresos recibidos por los gobiernos por el desarrollo de actividades extractivas.



La “Industria Extractiva” obtiene recursos naturales no renovables como el gas, minerales y petróleo. Esta iniciativa surge formalmente en setiembre del 2002. Los países miembros del Grupo de los Ocho² decidieron realizar acciones en la lucha contra la

corrupción; así mismo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Sudáfrica), el Primer Ministro Inglés Tony Blair, anunció esta iniciativa.

Este proceso que busca enfrentar la corrupción y establecer la transparencia en todos los niveles, requiere de la participación de todos tanto a nivel local e internacional; en junio del 2003 y marzo del 2005 se realizaron Conferencias Internacionales de la EITI, logrando aprobar la “De-

claración de la Conferencia de Londres”, con la finalidad de involucrar a los gobiernos y a las empresas de los países en vías de desarrollo; hasta el momento vienen participando 18 estados, entre ellos el Perú.

A nivel mundial parten del análisis, ¿cómo países ricos en recursos naturales puedan tener altos índices de pobreza?, probablemente para muchos es porque estas industrias no contribuyen al desarrollo, para ellos (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Departamento para el Desarrollo Internacional –DFID), es porque falta transparencia en los pagos que realizan estas actividades, en la distribución que realizan los gobiernos y en el uso que le dan a nivel local y regional; por ello plantean principios fundamentales³:

- Revisión de los pagos que realizan las empresas extractivas al gobierno donde se desarrolla esta actividad.
- Conocer los ingresos que perciben los gobiernos por estas actividades.
- Publicación de los pagos que realizan las empresas y de los ingresos que perciben los gobiernos a nivel nacional, regional y local; esta información debe estar disponible y so-

2 Grupo de los 8, esta compuesto por países industrializados como Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania, Canadá y Rusia

3 Ministerio de Energía y Minas. Plan de Acción para la Implementación de la EITI en el Perú. Versión al 30 de junio del 2005.

bre todo debe elaborarse mecanismos de información a la sociedad civil.

- Participación activa de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y debate público relativo al proceso de implementación.

La transparencia en el Perú, durante el Gobierno de Valentín Paniagua se implementó el Portal de Transparencia Económica, -aparte queda el balance sobre el funcionamiento y si podemos acceder a todo tipo de información-, además este portal no incluye información sobre los pagos que viene realizando las empresas extractivas. Asimismo, es necesario resaltar que contamos con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806, dado en el Gobierno de Alejandro Toledo), que regula el derecho fundamental que todo peruano(a) tiene al acceso a la información, esta ley obliga a todas las instituciones públicas a difundir mediante portales de internet o entregarlo cuando le solicite un ciudadano(a).

Sobre esta iniciativa el Perú, (15 de setiembre del 2004), escribió al Presidente del Banco Mundial indicando que el Gobierno Peruano se ha comprometido en los foros del Grupo de los Ocho a reforzar los mecanismos de transparencia y mejorar la administración de los ingresos de las Industrias Extractivas. El Banco Mundial y el DFID en octubre de ese año enviaron una misión, quienes concluyeron y destacaron la existencia de logros en la transparencia, pero a la vez destacaron que: “la información reportada no está disponible de una manera accesible al usuario; sobre todo, desde la perspectiva del público en general y de las comunidades locales. Por ello, la implementación de la EITI, debe incluir a todas las entidades públicas y privadas pertinentes, permitiría completar y consolidar dichos logros, y generar una mayor confianza entre las partes involucradas”⁴.

El 16 de marzo del 2005, el Perú expresa su apoyo a la Declaración de la Conferencia de Londres y el 15 de mayo del mismo año emite el comunicado público de adhesión a los principios del EITI y su compromiso de implementación, en este documento menciona: “la adhesión tiene por objeto hacer transparente los ingresos y pagos provenientes de los sectores petróleo, gasífero y minero hacia el Estado, y desde éste hacia entidades finales de gasto público, en la convicción que la transparencia y la lucha contra la co-

rupción son factores claves para la gobernabilidad democrática y los esfuerzos que se realizan en materia de desarrollo y alivio a la pobreza, frente a la importancia histórica y creciente de las industrias extractivas en la economía peruana”⁵.

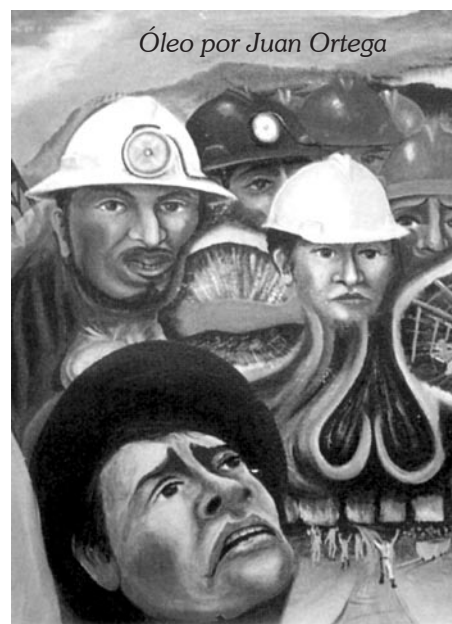
Como parte de este compromiso, en abril del 2005, se formuló el Plan de Acción para la Implementación de la EITI, con tareas inmediatas, que creemos necesarias mencionarlas:

- En el plano nacional. Incrementar la transparencia, el esclarecimiento y la conciliación de los pagos que se originan en la industria extractiva y de los ingresos que el Estado recibe de dichas industrias.
- En el plano regional. Incrementar la transparencia con respecto al cálculo y a la distribución de los ingresos generados por las industrias extractivas hacia gobiernos regionales y locales, así como en relación a la utilización de los referidos ingresos.

El Gobierno Peruano mediante Decreto Supremo N° 027-2006-EM, de fecha 12 de mayo del 2006 aprueba crear la Comisión de Trabajo que implementará la “Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI”, esta norma plantea que la Comisión estará conformada por 3 representantes del Estado, 3 de las empresas de la industria extractiva y 3 de la sociedad civil.

Los representantes de la sociedad civil son: “uno designado, por elección, entre las universidades públicas y privadas que tengan facultades o institutos que traten temas de transparencia y vigilancia ciudadana en industrias extractivas” (Artículo 3). Estará nuestra universidad Daniel Alcides Carrión en condiciones de competir.

Los otros dos son designados



4 Ob Cit, pp. 8

5 Considerando del Decreto Supremo N° 027-2006-EM, de fecha 12 de mayo del 2006.

por “elección de las organizaciones de la sociedad civil vinculados a temas de transparencia y vigilancia ciudadana en industrias extractivas, que se inscriben en una lista de interés convocada por el Ministerio de Energía y Minas; uno de estos representantes debe provenir de organizaciones domiciliados fuera de Lima” (Artículo 3).

Finalmente, creemos que esta iniciativa requiere de la participación activa de la sociedad civil, debemos estar vigilantes de los fondos que reciben y el uso que le dan nuestras municipalidades, gobiernos regionales y universidades a los ingresos por regalía minera y los provenientes de los impuestos a la renta. También nuestra exigencia permanente, para que todas las empresas mineras cumplan con el pago de la regalía.

Notas

Foro “Diálogo, concertación y desarrollo en Pasco: Fortaleciendo la democracia participativa en el Perú y la Región”

Por César Francisco López Jurado

El 12 de mayo, el Centro Labor, el Consorcio ProDiálogo y el Gobierno Regional Pasco desarrollamos el Foro **“Diálogo, Concertación y Desarrollo en Pasco: Fortaleciendo la Democracia Participativa en el Perú y la Región”**.



Grupo de participantes al final de la actividad.

Foro que reunió a diversas personalidades, autoridades y líderes sociales de la región y el país; en ella se logró que los par-

ticipantes reflexionen y reconozcan la importancia del diálogo y la concertación social para el desarrollo armónico de la región, se debatieron opiniones y propuestas sobre la problemática ambiental de Pasco y las perspectivas futuras para el impulso de espacios de diálogo y participación, especialmente el relacionado hacia la iniciativa de crear una Mesa de Diálogo sobre Minería y Desarrollo.

Fruto de esta actividad los participantes coincidieron en que a pesar de las diferentes percepciones de los actores sobre la problemática ambiental, es necesario continuar impulsando un espacio de Diálogo sobre Minería y Desarrollo, ello sin descuidar otros espacios que aborden los diversos problemas de nuestra región.

Asimismo, los asistentes concluyeron en la necesidad de establecer coordinaciones constantes

con las actuales y futuras autoridades en el Congreso de la República, autoridades regionales y municipales, para poder generar mecanismos que permitan reunir a la sociedad civil y las instituciones públicas con las empresas mineras, para poder en base a los avances del Grupo Impulsor de la Mesa de Diálogo sobre Minería y Desarrollo y la Vicaría de la Pastoral Minera, iniciar las conversaciones con las empresas mineras para darle legitimidad a la Mesa de Diálogo.

Otra de las conclusiones fue la necesidad de fortalecer las capacidades, principalmente de la sociedad civil e instituciones, para consensuar criterios y propuestas viables, que les permitan desarrollar procesos de negociación beneficiosos, ya que muchas veces cuando se han dado algunas reuniones con las empresas mineras, difieren sus opiniones y pedidos, lo que frustra las conversaciones y genera un clima de incertidumbre y desaliento en la población y sus autoridades.

En la parte final del Foro, se hizo énfasis en la necesidad de generar iniciativas que permitan a las instancias públicas vinculadas la tema como Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud, Gobierno Regional Pasco, Comisión Ambiental Regional, Defensoría del Pueblo, tener mayores facultades para prevenir y combatir las causas de la contaminación ambiental en la Región y el Perú.

XIII Consejo de Ministros Descentralizado - Pasco, Acta “Daniel Alcides Carrión” realizado en la Provincia de Oxapampa el 25 de mayo de 2006

Acuerdos Departamental

1. Durante el 2006, se continuará con el asfaltado de la carretera Puente Paucartambo – Oxapampa de 44,18 Km., con una inversión de 92 millones de nuevos soles. De este monto total, la región esta invirtiendo 15 millones de nuevo soles, y el gobierno central ha comprometido otros 35 millones. En este Consejo de Ministros, se acuerda otro aporte de 20 millones de nuevos soles del Gobierno Central. Del mismo modo, el gobierno presupuestará el saldo a ser ejecutado el próximo ejercicio.
2. En el 2006, se iniciará el asfaltado de la carretera Yanahuanca – Cerro de Pasco de 60Km. La inversión requerida para la obra es de 68 millones de nuevos soles. En la primera etapa, a ser ejecutada este año, el gobierno regional invertirá 20 millones de nuevos soles y el gobierno central 10 millones de nuevos soles.
3. El 12 de mayo de 2006, se otorgó la Buena Pro para la rehabilitación y mejoramiento, a nivel asfaltado, de la Carretera Lima – Canta- La Viuda- Unís, sector Cochamarca – Variante Vicco – Ricrán – Empalme Ruta 3N de 13.3 Km., con una inversión de 16.5 millones de soles.
4. El 24 de abril del 2006, el MTC, otorgó la Buena Pro para la actualización del Estudio de Factibilidad de la carretera Villa Rica - Puerto Bermúdez, de 113.2 Km., con lo cual se iniciará la actualización del estudio, cuyo costo es de 791 mil nuevos soles.
5. El 24 de abril de 2006, el MTC, otorgó la Buena Pro para la actualización del estudio de factibilidad de la carretera Puerto Bermúdez – ciudad Constitución – San Alejandro, de 212.5Km.
6. En junio de 2006 se iniciará la formulación del perfil de los puentes Yunculmas, Puellas, Chivis, ubicados en la carretera Villa Rica Puerto Bermúdez, por un monto de 108 mil nuevos soles.
7. En julio de 2006, concluirá EL PEQUEÑO SISTEMA ELÉCTRICO POZUZO-PALCAZU II, con una inversión total de 11.5 millones y un alcance de 19 Km. De líneas eléctricas, permitiendo electrificar 19 localidades. La obra es financiada por el programa de desarrollo alternativo Pozuzo - Palcazo (PRODAPP) con recurso de la Comunidad Europea y ejecutada por Electrocentro S.A.
8. En el 2006 se concluirá la ELECTRIFICACIÓN DE PUERTO BERMÚDEZ, con una inversión de 2.6 millones de nuevos soles, y un alcance de 53 Km. De líneas eléctricas, permitiendo electrificar 6 localidades. La obra es ejecutada por el Ministerio de Energía y Minas.
9. En el 2006, ELECTROCENTRO S.A. concluirá las obras “Ampliación de Redes Primarias y Secundarias de la ciudad de Pasco I”, “Ampliación de Redes Primarias y Secundarias de la ciudad de Pasco II” y “captación de clientes Inmediatos de la Ciudad de Pasco (CACI VII B)”, las cuales beneficiarán a las 23 localidades, con una inversión de 1.2 millones de nuevos soles.
10. Entre mayo y julio del 2006, Agrobanco colocará 2.8 millones de nuevos soles en créditos directos e indirectos, dirigidos a financiar a productores de la región Pasco, de café orgánico, papa, entre otros productos.
11. En junio de 2006, se concluirán las obras de las instituciones educativas “Julio Vera Gutiérrez”, en Oxapampa, y “Andrés Avelino Cáceres”, en Yacán, con una inversión de 4.8 millones de soles, beneficiando a 434 alumnos.
12. Durante el 2006, el Ministerio de Educación distribuirá 2590 módulos escolares y 20 mil textos manuales para secundaria.
13. Entre mayo y julio del 2006, el MINDES atenderá a 56 mil niños y niñas con desayunos, almuerzos y meriendas con una inversión de 1.7 millones de nuevos soles, en las 3 provincias de Pasco.
14. Entre mayo y julio del 2006, el MINDES, a través del PRONAA, adquirirá los productores de la región Pasco, 249 toneladas de alimentos, por un valor de medio millón de nuevos soles.
15. En el 2006, se iniciará la construcción e implementación de la Comisaría PNP Pozuzo, con un costo de 577 mil nuevos soles.
16. Hasta julio de 2006, el Seguro Integral de Salud afiliará a 144 mil personas de la Región, especialmente focalizadas en los sectores de pobreza y extrema pobreza, en diversos planes, con una inversión de 1.8 millones de soles.
17. Hasta junio de 2006, el programa A Trabajar Urbano invertirá 6.3 millones de soles, generando 4 mil empleos temporales, beneficiando a 19 mil personas con 145 Proyectos, en las provincias de Daniel Alcides Carrión, Pasco y Oxapampa. Durante julio de 2006, se iniciará la ejecución de proyectos de la décima convocatoria de este programa, ejecutándose 24 en total, con una inversión de 1.2 millones de nuevos soles, en los distritos de Oxapampa, Huachón Vicco, y Paucar.
18. Durante el 2006, con una inversión de 3.4 millones de nuevos soles, se ejecutarán obras de agua y saneamiento en la ciudad de Cerro de Pasco, en el distrito de Simón Bolívar (Pasco) y en la ciudad de Villa Rica (Oxapampa); asimismo, se contribuirá al fortalecimiento institucional de EMAPA PASCO, con la instalación de 500 micro medidores y 1,500 cajas de registro, beneficiando a 145 mil habitantes.
19. Durante el 2006, se iniciará la segunda etapa del proyecto Integral de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Cerro de Pasco, cuyo monto asciende a 12 millones de nuevo soles, mediante un convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad Provincial, con un aporte de 2 millones (1 millón, el 2006, y 1 millón, el 2007), el Gobierno Regional, con un aporte de 5 millones (3 millones, el 2006 y 2 millones, el 2007) y el Ministerio de Vivienda, con un aporte de 5 millones (2 millones, el 2006 y 3 millones, el 2007).
20. Durante el 2006, se iniciará el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Oxapampa, cuyo monto asciende a 8 millones de nuevos soles, mediante un convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad Provincial (1 millón de nuevos soles), Gobierno Regional (2,700 nuevos soles) y el Ministerio de Vivienda, con un monto de 4 millones 300 mil nuevos soles (2 millones de los cuales serán formulados en el presupuesto del 2007).
21. Durante el 2006, se ejecutarán 33 proyectos de agua y saneamiento, a través de PRONASAR, beneficiando a 18 mil habitantes del distrito de Chacayán, Paucar y Tapuc, en la Provincia Daniel Carrión; San Francisco de Asís de Yarusyacán, Pallanchacra, Huachón y Paucartambo, en la Provincia de Pasco; y en los distritos de Oxapampa y Villa Rica, en la provincia de Oxapampa, con una inversión de 4.2 millones de nuevos soles (incluye demanda adicionalmente recursos solicitados al MEF),

habiéndose previsto el inicio de las obras en junio de 2006, en todas las localidades que ya cuentan con el co – financiamiento municipal, en el marco de la 2º convocatoria del proyecto.

22. Durante el 2006, se impulsará el Programa Techo Propio en el distrito y provincia de Oxapampa, con el proyecto “Asociación Nueva Generación de Oxapampa”, con una inversión de 853 mil soles, destinado a la construcción de 42 viviendas.
23. El Ministerio de Relaciones Exteriores se compromete a canalizar, ante la UNESCO, la propuesta para que el ámbito de la provincia de Oxapampa sea reconocida, a nivel mundial, como la Reserva de Biosfera “Oxapampa – Ashaninka – Llaneza”.

Acuerdos Sectoriales

24. En el mes de junio, el Ministerio de Vivienda suscribirá un convenio con el Gobierno Regional para iniciar el Programa Mejoramiento Mi Pueblo, en Rancas y en Racri.
25. En Junio de 2006, se culminará la obra del Proyecto “La Calle de mi Barrio”, en el Asentamiento Humano Chaupimarca, Distrito de Chaupimarca – Pasco, con

una inversión de 566 mil soles (Ministerio) y 141 mil soles (Municipalidad Provincial y la Organización Comunitaria), beneficiando a 235 habitantes.

26. En el 2006, el MTC, a través de Provias Rural, rehabilitará 77 Km. de Caminos Vecinales con una inversión total de 3.8 millones de nuevos soles. También realizará el mejoramiento de 57 Km. de Caminos de Herradura, con una inversión de 352 mil nuevos soles. Así mismo, transferirá a los Gobiernos Locales 253 Km. de Caminos Vecinales para su mantenimiento.
27. En el año 2006 se transfiere un millón de nuevos soles para la atención de los beneficiarios de los Programas de Complementación Alimentaria, a las 3 Municipalidades Provinciales verificadas de Pasco.
28. En el año 2006, FONCODES transferirá 4.7 millones de nuevos soles a 22 distritos acreditados y no acreditados, de las 3 Provincias de Pasco, para la ejecución de Proyectos de infraestructura social y productiva.
29. El MTC interpondrá sus buenos oficios para que a la brevedad posible se instale el servicio de telefonía fija en la ciudad de Yanahuanca y de telefonía móvil en Oxapampa.

Opiniones sobre los 29 acuerdos

Entrevista: Ing. Raúl Espinoza Soto Presidente Regional – Pasco.

El pasado 25 de mayo se tuvo la Sesión descentralizada del Consejo de Ministros en la provincia de Oxapampa donde se tomaron 29 acuerdos. Esta garantiza la inversión para estos acuerdos.

“Hay un acta de acuerdos con el Consejo de Ministros. Estamos generando cartas y oficios a los diferentes ministerios, especialmente a los de Economía y Finanzas y Ministerio de Transportes; ojala antes de que fenezca el periodo de este gobierno puedan cumplir con los ofrecimientos que se ha hecho en Oxapampa. La próxima semana debo tener una reunión de trabajo con el Ministro de Educación, hemos solicitado presupuesto para el ascenso de niveles de los profesores y presupuesto para cubrir las plazas que se necesitan para atender a los EGECOMS (Colegios Comunales en donde las comunidades pagan a los profesores o en algunos casos los alcaldes pagan a los profesores), hay un ofrecimiento del Ministro de Educación en atendernos este requerimiento”

Hace una semanas en el Congreso de la República se debatió sobre el crédito suplementario y los 29 acuerdos no han sido tomados en cuenta para su respectivo financiamiento que nos garantiza que estos acuerdos van a ser ejecutados.

Lamentablemente un poco tarde quizás hemos hecho este Consejo de Ministros ya para esa fecha incluso se tenía el borrador del crédito suplementario, en algunos casos creo que se ha priorizado algunos departamentos; también acá tiene que entrar a tallar la influencia de los congresistas, antes los créditos suplementarios solamente dependían del Ministerio de Economía y Finanzas, ahora depende mucho del Congreso de la República, especialmente de la Comisión de Planificación y Presupuesto. De todas maneras nosotros vamos a ser exigentes de que si no ha salido en créditos suplementarios quizás se puedan dar decretos de urgencia, decretos supremos de una partida a otra partida en cualquiera de los sectores creo que todavía nos queda un poco de tiempo estaremos visitando la próxima semana a los diferentes ministerios a fin de que se cumpla esto.



Entrevista: Cléver Melendez Gamarra, Alcalde del Distrito de Paucartambo.**¿Cuál es su perspectiva con respecto a los 29 acuerdos tomados en la provincia de Oxapampa en la Sesión descentralizada de Consejo de Ministros el pasado 25 de mayo?**

En realidad son buenos para la Región Pasco, el problema es que la distribución a nivel de provincias debe ser equitativo, no debe ser la distribución de acuerdo a la amistad personal o a la familiaridad que uno tiene, creo que la distribución debe ser de acuerdo a la necesidad, a la equidad y a la aprobación de las bases; en este caso los doce alcaldes de la provincia de Pasco hemos aprobado el 2005 la construcción del asfaltado de la carretera Paucartambo - Carhuamayo pese al pedido de los 12 alcaldes, el señor Presidente de la República y sus ministros han hecho oídos sordos, solamente han querido apoyar a Oxapampa por la amistad que existe entre los ministros y algunos trabajadores de ese ministerio en Oxapampa.

¿Que acciones están desarrollando esos pedidos?

Nosotros hemos enviado un memorial de desacuerdos, si no tenemos una respuesta positiva

vamos a tomar las medidas del caso, tomando una medida de fuerza lo cual consiste en movilizaciones y paros a nivel del distrito de Paucartambo.

¿Se han establecido plazos para cumplir sus peticiones?

Hemos aprobado y vamos a tener una Asamblea comunal el 25 de junio, en la plaza de armas de Paucartambo. Tomaremos acuerdos en caso no se cumpla o no hay ningún tipo de apoyo de parte del gobierno central.

**Entrevista: Kalmex Ramos Rojas, Secretario General de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.****¿Cuál es su opinión con respecto a los 29 acuerdos?**

Nosotros hemos sido bien claros en este asunto, después de la discusión de la ampliación del crédito suplementario que consiste en mas 700 millones de parte del Estado; hemos visto que no están priorizado los proyectos que se habían convenido en ese Consejo de Ministros, básicamente los 13 millones que son mas simbólicos no están, entonces para mi es una burla mas para la Región Pasco; después de la condecoración hecho por el Gobierno Regional al Presidente de la República y a la primera dama, en nombre de nosotros. En el caso del sector campesinado, se dijo bien claro en la condecoración que deberían funcionar la oficina descentralizada del



INDEPA, para lo cual se necesita el presupuesto correspondiente y en el crédito suplementario no ha sido considerado, por lo pronto por este año la oficina descentralizada del INDEPA Pasco, no funcionará, nosotros vamos a seguir dependiendo de la ciudad de Huancayo.

¿Cuál es la posición de ustedes?

Nuestra posición es firme, hemos hecho incluso solicitud ante el Gobierno Regional Pasco a fin de ver en la medida de las posibilidades de retirar esta condecoración o en todo caso marchar a Palacio de Gobierno, a fin de que se puede cumplir con estos acuerdos; por otra parte, no se cuenta de estos acuerdos de Consejo de Ministros puedan ser asumidos por el próximo gobierno.

Participantes de la Especialización “Manejo y Resolución de conflictos socio ambientales”, mencionan...

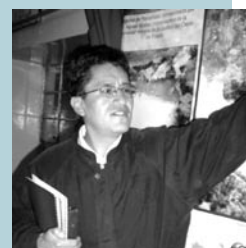


“Me parece que es un buen momento el desarrollo de este curso de especialización, porque en nuestra región de Pasco hay muchas comunidades que tienen problemas con las empresas mineras y en mucho de los casos no sabemos como solucionar estos conflictos, en consecuencia me parece oportuno la realización de esta especialización y sobre todo para conocer los manejos y el proceso de resolución de conflictos”.

José Almerco Mendoza de la Comunidad Campesina de Yarusyacan e integrante de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.

“Muy interesante, es de necesidad para toda la población. Como es de conocimiento de todos, Pasco tiene diferentes conflictos y nosotros nos sentimos impotentes al no saber como enfrentar tal conflicto; creo que si la población de Pasco pudiese conocer todos los temas que estamos tratando, dejaríamos de estar como estamos ahora”.

Severiano López Cuellar de la Comunidad Campesina “8 de Octubre” y la Iglesia Evangélica Metodista.



“Solamente me queda felicitar la organización de esta especialización a Labor; como dirigentes de comunidades y asentamientos humanos, los temas que venimos aprendiendo transmitiremos a nuestra comunidad. Después de concluido el curso voy a convocar a mi comunidad para difundir lo aprendido en estos talleres”.

José Palacín López, Secretario de la Comunidad Campesina de Huaraucaca.

Cronología de noticias en Pasco

Mes: Mayo 2006

Día	Noticia
05	Eleuterio Huaracayo Charapa de 42 años, muere en las minas de la Empresa Atacocha, a causa del desprendimiento de una roca.
06	Denuncian a Superintendente de Volcan por muerte de trabajador minero Hugo Yachas Alania (33 años), fallecido en accidente de trabajo, el 25 de enero del 2006.
08	Seguro Integral de Salud (SIS), financiaría estudio de plomo en sangre en Simón Bolívar, Chaupimarca y Yanacancha.
10	Sindicato de Trabajadores Mineros rechaza acusaciones de la Empresa Volcan, que quiere responsabilizar a trabajador por accidente fatal de su compañero de trabajo.
11	Depósito de relaves de Minera Milpo sería la causante de la inundación de 15 viviendas en Ticlacayan.
12	Denuncian que Empresa Minera Volcan, Unidad de Vinchos, no cumple con el convenio que firmo con la Comunidad de la Merced de Jarria en Pallanchacra.
13	En Yanacancha, el problema no es solo la rajadura de viviendas, esta el avance del tajo abierto, reubicación de la planta de PETROPERU, situación del Centro Educativo Almirante Graú, entre otros problemas ocasionados por la explotación minera.
20	Comuneros de Yarusyacán piden información sobre los 360 000 mil nuevos soles depositado por la Empresa Minera Milpo a la comunidad.
21	Minera Volcan amenaza con derruir viviendas del sector 5 del Pueblo Joven Columna Pasco, aduciendo que es de su propiedad.
25	En Colquijirca viviendas a punto de colapsar
28	Sindicato de Trabajadores Mineros de Volcan exigen cumplimiento de pago a trabajadores contratados

Fuente: Diario Ahora Elaboración: Celia Cárdenas Rosales – Centro de Documentación del Centro Labor